

Una vez examinado el Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales de danza, los conservatorios profesionales de música y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria de la Comunidad de Madrid, le comunico que por esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD